Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Hoyos	Cadona	Daniela

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 1093220769
SEXO: F (X) M ()
NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () PAÍS

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO
FECHA DÍA 19 MES 10 AÑO 1991
PAÍS Colombia
DEPTO Risaralda
MUNICIPIO Santa Rosa de Cabal

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA
Carrera 14 # 16-15 APTO 301
PAÍS Colombia DEPTO Risaralda
MUNICIPIO Santa Rosa De Cabal
TELÉFONO 3235092735 EMAIL danielahc1017@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X

TÍTULO OBTENIDO: Bachillerato
FECHA DE GRADO 12 de diciembre de 2006
MES 12 AÑO 2006

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
Universitaria	10	X		Biología	09	2015	1093220769

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
Español			X			X			X

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Corporacion Autonoma Regional de Risaralda	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Risaralda	Pereira	contactenos@carder.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
018000518409	DÍA 18 MES 08 AÑO 2021	DÍA 31 MES 12 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Prestacion de Servicios	SGAS	Avenida Americas #46-90

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Antiguo Zoologico Matecaña	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Risaralda	Pereira	Servicioalcliente@ucumari.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3215488	DÍA 06 MES 08 AÑO 2014	DÍA 26 MES 07 AÑO 2015

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Residente de Clinica	clinica	Antiguo Zoologico Matecaña

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	4
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	1	4

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ⊗ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Santa Rosa de Cabal, 26 de Enero de 2022

Daniela Hoyos Cardona

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

Institución Educativa

Lorencita Villegas de Santos

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

Licencia de funcionamiento, según resolución 2465 del 14 de noviembre de 2002, de la Secretaría de Educación y Cultura Departamental

Confiere a

Daniela Hoyos Cardona

Certificado de Estudios de

Bachillerato Básico

Por haber cursado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al nivel de educación básica secundaria, según requisitos del Proyecto Educativo Institucional, que habilita para ingresar a la educación media o al servicio especial de educación laboral

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS SANTA ROSA DE CABAL

Rectoría

Secretaria

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro 02. Folio 14 Certificado 79

Dado en Santa Rosa de Cabal - Rda. a 12 de diciembre de 2006

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

En nombre de la República de Colombia
y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional

La Corporación Universitaria Santa Rosa de Cabal "UNISARC"

Personería Jurídica Resolución N° 6387 de 1982

Confiere el título de

BIÓLOGO

A

Daniela Sogos Cardona

Con identificación No 1.093.220.769

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello otorga el presente DIPLOMA

En la ciudad de Santa Rosa de Cabal, a los **25** días del mes de **Septiembre** del año **2015**

Rector

Vice-Rector Académico

Decano de Facultad

Director de Sistema de Información Académica

Secretario General

Libro III N° de Folio 1360 N° Registro 6579 Diploma N° 5033

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

CEDEC

CENTRO COLOMBIANO DE CAPACITACIÓN LABORAL

Te enseñamos para mejorar TU futuro !!!

El Centro Colombiano de Capacitación Laboral "CEDEC"
con licencia de funcionamiento 088 de enero 27 de 2·016
emitida por la secretaría de educación municipal de Dosquebradas

CERTIFICA QUE :

DANIELA HOYOS CARDONA

con cedula de ciudadanía
1·093·220·769 expedida en santa rosa de cabal (Risaralda)

Aprobó el
CURSO BÁSICO EN PELUQUERÍA Y ESTÉTICA CANINA
con una intensidad de 50 horas presenciales
Dosquebradas, 15 de marzo del 2·019

ALEJANDRO GUEVARA GARCIA
Director General

NICOLAS OROZCO ARANGO
Docente

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

CEDEC

CENTRO COLOMBIANO DE CAPACITACIÓN LABORAL

¡Te enseñamos para mejorar TU futuro!

El Centro Colombiano de Capacitación Laboral "CEDEC"
con licencia de funcionamiento 1924 de agosto 03 de 2.012
emitida por la Secretaria de Educación Municipal de Armenia

CERTIFICA QUE :

Daniela Hoyos Cardona

Con cédula de ciudadanía
1.093.220.769 expedida en Santa Rosa de Cabal

Aprobó el

Curso en Groomer de Estética Canina y Felina

con una intensidad de 70 horas presenciales
Armenia, junio 18 de 2.019



ALEJANDRO GUEVARA GARCIA
Director General

JACQUELINE MARITZA LUNA ANGARITA
Docente

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

Unisarc
Corporación Universitaria Santa Rosa de Cabal

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA SANTA ROSA DE CABAL
UNISARC
FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS

CERTIFICACIÓN

La suscrita decana de la Facultad de Ciencias Básicas de UNISARC, hace constar que la egresada del programa Biología **Daniela Hoyos Cardona** identificada con cédula N°1.093.220.769, durante su tiempo como estudiante en UNISARC, en el IX semestre, realizó la pasantía de trabajo de grado en el Zoológico Matecaña, en la ciudad de Pereira, entre el mes de agosto 6 de 2014 hasta julio 26 de 2015.

La presente se firma en Santa Rosa de Cabal a los 25 (veinticinco) días del mes de junio de 2021.

Atentamente,

LUZ ELENA MUÑOZ ARROYAVE
Directora Programa de Biología
Decana Facultad de Ciencias Básicas
UNISARC

Escaneado con CamScanner

LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA -CARDER- CERTIFICA:

Que la razón social **DANIELA HOYOS CARDONA** con número de identificación **1093220769** ha ejecutado contratos de acuerdo a las siguientes especificaciones:

VIGENCIA	2021
CATEGORÍA	Contrato
CONTRATO N°	456
CLASE	PRESTACION DE SERVICIOS
FECHA ELABORACIÓN	12/08/2021
OBJETO	Prestar a la CARDER servicios profesionales apoyando la ejecucion de medidas de prevencion, control y manejo de especies de fauna en conflicto (nativa e invasora).
FECHA INICIO	18/08/2021
FECHA FINALIZACIÓN	31/12/2021
ESTADO	FINALIZADO
VALOR	$ 15.570.000,00

ANA LUCIA CÓRDOBA VELÁSQUEZ
SECRETARIA GENERAL
76QW0637WE
Código de verificación

Certificado generado el 22/12/2021 09:24 am
Total registros: 1
Código de verificación: 76QW0637WE
Consulte este certificado en www.carder.gov.co sección Tramites Y Servicios -> Servicios en línea -> Certificados de Contratación

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.093.220.769

HOYOS CARDONA

APELLIDOS

DANIELA

NOMBRES



Daniela Hoyos Cardona

FIRMA

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-OCT-1991**

SANTA ROSA DE CABAL
(RISARALDA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

17-DIC-2009 SANTA ROSA DE CABAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2408600-00366668-F-1093220769-20120324 **0029**524029A 1 30472185

REPÚBLICA DE COLOMBIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner



Esta tarjeta acredita a su titular como Biólogo Profesional matriculado y lo faculta para ejercer la profesión en el territorio colombiano.

Es documento público y se expide de conformidad con el Artículo 15 de la Ley 22 de 1984 y el Decreto 2531 de 1986.

Es de carácter personal e intransferible.

RICARDO TAPIA REALES
PRESIDENTE
Consejo Profesional de Biología
www.consejoprofesionaldebiologia.gov.co

LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL
CONSEJO PROFESIONAL DE BIOLOGÍA

CERTIFICA QUE:

El sr(a) **DANIELA HOYOS CARDONA** graduado como **BIÓLOGO** e identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía número **1093220769**, se encuentra matriculado(a) ante esta entidad en cumplimiento de la Ley 22 de 1984 y su Decreto Reglamentario 2531 de 1986, por resolución **No. 04 del 11 de Junio de 2021** , su tarjeta profesional **No. 1093220769** y su certificado **No. 17755** .

Su matrícula profesional se encuentra vigente a la fecha, y en razón a que no se ha aprobado la Ley de Código de Ética el Consejo no ha realizado investigaciones ni ha sancionado ninguna matrícula profesional, por tanto no pesa sobre el ninguna sanción, y está facultado para ejercer la profesión en el territorio nacional.

La presente certificación se expide a solicitud de al interesado(a) y se firma en Bogotá a los a los 22 de Diciembre de 2021.

Esta certificación es válida a partir del 22 de Diciembre de 2021 y hasta el 22 de Marzo de 2022.

Atentamente,



SABBY S. MEJÍA SATIZÁBAL
Secretaria Ejecutiva

Para confirmar el presente documento comuniquese al teléfono 6067862 en Bogotá con el código de verificación No. CPB-24550-CC-1093220769

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14761728144

(415)7707212489984(8020) 000001476172814 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 3 2 2 0 7 6 9	8	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 3 2 2 0 7 6 9	2 0 0 9 1 2 1 7

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Santa Rosa de Cabal 6 8 2

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
HOYOS	CARDONA	DANIELA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Santa Rosa de Cabal 6 8 2

41. Dirección principal: CR 14 16 15

42. Correo electrónico: danielahc1014@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
6 6 1 0 2 0	3 2 3 5 0 4 2 7 3 5	3 1 3 5 5 4 4 3 3 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 2 3	2 0 0 9 0 1 1 9							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 2 61. Fecha 2021 - 05 - 25 / 17 : 48: 36

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre HOYOS CARDONA DANIELA
985. Cargo Contribuyente

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 26 de enero de 2022, a las 23:15:13, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1093220769
Código de Verificación	1093220769220126231513

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 188802422

WEB
23:17:30

Bogotá DC, 26 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DANIELA HOYOS CARDONA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1093220769:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:19:06 PM horas del 26/01/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1093220769**

Apellidos y Nombres: **HOYOS CARDONA DANIELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/01/2022 11:23:00 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1093220769** y Nombre: **DANIELA HOYOS CARDONA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **29593877** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información ::.. 5159000
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
www.policia.gov.co



Dra. Erika Johana Flórez Grajales

Médica especialista en seguridad y salud en el trabajo
UNIVERSIDAD DE MANIZALES
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL

EXAMEN MEDICO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FECHA:	28/05/2021	**EDAD:**	29 AÑOS DE EDAD
TIPO DE DOCUMENTO:	CEDULA DE CIUDADANIA	**NUMERO DE DOCUMENTO:**	1093.220.769
NOMBRES:	DANIELA	**APELLIDOS:**	HOYOS CARDONA
EMPRESA CONTRATANTE:	INDEPENDIENTE	**CARGO:**	INDEPENDIENTE
TIPO DE EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR:		INGRESO	

CONCEPTO DE APTITUD: Aplica para Ingreso, post incapacidad, reintegro, cambio de ocupación:

- Sin limitaciones para el cargo: [X]
- Con limitaciones para el cargo: [-------]
- Aplazado: [-------]
- No apto: [-------]

Concepto de aptitud apoyado en el perfil para el cargo: SI [X] NO [--------]

OBSERVACIONES Y ACLARACIONES: (Restricciones, recomendaciones o motivo de aplazamiento)

PACIENTE APTO PARA EL CARGO ASIGNADO, SE RECOMIENDA REALIZAR PAUSAS ACTIVAS, TENER ADECUADA HIGIENE POSTURAL, ACATAR NORMAS DE BIOSEGURIDAD Y UTILZIAR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.

EL CONCEPTO DE APTITUD SE EMITIO A PARTIR DE:

Examen médico general	X	Neuro-conducción		LABORATORIOS	NO
Tamizaje de audiometría	X	Evaluación osteomuscular	X	Hemograma	
Tamizaje de espirometría		Evaluación dermatológica		Perfil lipídico	
Tamizaje de visiometría	X	Evaluación trabajo en alturas		Glicemia	
Examen optométrico		Evaluación manipulación de alimentos		Otros: cual	
Electrocardiograma		Evaluación cardiopulmonar	X		

INCLUIR AL SVE (SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA) O PROGRAMA DE PREVENCION Y PROMOCION			
1- VISUAL	2. PSICOLABORAL	3. ERGONOMICO	4. BIOLOGICO

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR: Certifico que he sido informado(a) acerca de la naturaleza y propósito de los exámenes ocupacionales y pruebas complementarias que serán realizadas por la doctora, en CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE (Resolución 2346 del 11 de Julio de 2007 Parágrafo del Artículo 10) Igualmente la autorizo expresamente, para que informe al médico de Salud ocupacional o medicina laboral de la Empresa (cuando se cuente con este recurso) sobre las condiciones de mi estado de salud, y remita a esta última copia de la evaluación médica ocupacional y/o los exámenes paraclínicos a mi realizados, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE (Res. 2346/07 y Res. 1918/09 del Min. de la Protección Social).

Dra. Erika Flórez G.
MEDICA LABORAL
RM: 1093220846
LPSST: 2605-18

DRA: ERIKA JOHANA FLOREZ GRAJALES
RM: 1093220846 LPSST: 2605 – 18
MEDICA ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Daniela Hoyos.
FIRMA DEL EMPLEADO

SaludTotal.

PEREIRA, Enero 26 de 2022

Señora:
HOYOS CARDONA DANIELA
CC. 1093220769
CL 21 A N 22 71 VILLA CABAL -
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Enero 30 de 2020. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliacion	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliacion	Fecha de desafiliacion EPS	Estado Actual	Discapacidad
HOYOS CARDONA DANIELA	1093220769	C	Ene-30-2020	52	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
DANIELA HOYOS CARDONA	1093220769	Independiente Voluntario al Sistema de Riesgos Lab	CERRADO
REDES Y EDIFICACIONES LTDA	1093220769	Dependiente	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,



JAVIER CARREÑO SÁNCHEZ
Gerente de Operaciones Comercial
SALUD TOTAL EPS S.A.

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **HOYOS CARDONA DANIELA** identificado(a) con **CC** número **1.093.220.769** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 07 de febrero de 2020 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 26 de enero de 2022.

Cordialmente,



***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

202201262326

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

SANTA ROSA DE CABAL, RISARALDA,
COLOMBIA,

26/01/2022

Por medio de la presente hacemos constar que **la señora DANIELA HOYOS CARDONA** con **Cédula de Ciudadanía** número **1093220769**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550488412996537**
Fecha de apertura	**31/01/2020**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Pereira, enero de 2022

Doctor
JULIO CESAR GOMEZ SALAZAR
Director General
Corporación Autónoma Regional de Risaralda – CARDER
Pereira, Risaralda

Asunto: Propuesta técnico-económica

Cordial saludo:

Por medio de la presente hago entrega de la propuesta técnico- económico para el contrato de prestación de servicios profesionales. Esta propuesta es coherente con los estudios y documentos previos definidos por la Corporación y en caso de suscribir contrato, me comprometo a cumplir con lo definido en éste, de acuerdo a las exigencias establecidas.

Establezco el compromiso de entregar los informes relacionados con las actividades encaminadas a dar cumplimiento de los alcances determinados, siguiendo las normas establecidas por el sistema de calidad de la Corporación Autónoma Regional de Risaralda (CARDER).

OBJETO GENERAL: Prestar los servicios profesionales como Bióloga a la CARDER, apoyando la ejecución de medidas de prevención, control y manejo de especies de fauna en conflicto (nativa e invasora)

OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y/O OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- Prestar apoyo en la atención y la gestión de denuncias relacionadas con fauna silvestre y especies conflicto en el departamento.
- Brindar capacitaciones relacionadas con la estrategia educativa para la conservación de la fauna silvestre a las comunidades, organismos o entidades que lo requieran, ya sea por solicitud o por que se identifica por parte de la Corporación la necesidad de capacitación.
- Gestionar los procesos y las actividades del Comité de Especies en Conflicto.
- Prestar apoyo a las labores que hagan parte del control sobre las actividades relacionadas con fauna silvestre en el departamento.
- Suscribir el acta de inicio.
- Cumplir con el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría de la CARDER.
- Presentar informes mensuales y evidencia del pago de seguridad social al supervisor para el soporte de pago de las actas parciales, y acta de pago final.
- EL CONTRATISTA se compromete, además del objeto del Contrato y su alcance, a cumplir con todas las obligaciones inherentes a él, en especial, las relacionadas con el uso de la de documentación utilizada en el Sistema Integrado de Gestión implementado en la Corporación Autónoma Regional de Risaralda – CARDER – y con el cumplimiento de sus lineamientos.
- EL CONTRATISTA se compromete; Para persona natural: Pago de seguridad social integral (Salud, pensión y ARL) durante toda la ejecución del contrato, lo cual deberá acreditarse para el trámite de cada acta de pago.

- EL CONTRATISTA se compromete a informar en forma oportuna a la Entidad sobre cualquier inhabilidad sobreviniente, incompatibilidad o conflicto de intereses que llegara a ocurrirle durante la ejecución del contrato.
- EL CONTRATISTA se compromete a asistir, acatar y poner en práctica todas las capacitaciones, recomendaciones y estrategias de prevención de riesgos definidos en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo implementadas en la Entidad.
- El Contratista se compromete a no revelar, divulgar, mostrar, comunicar, utilizar y/o emplear la información conocida en la recepción, direccionamiento y trámite de documentos de la CARDER, para fines distintos al objeto contractual.
- La ejecución del objeto contractual, correrá por cuenta y riesgo del Contratista.

VALOR ESTIMADO DEL OBJETO A CONTRATAR

El valor estimado del contrato es de DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILPESOS M/CTE ($**18.684.000**).

PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA

El plazo de ejecución del contrato es de 6 meses calendario con cargo a la vigencia fiscal del año 2022.

Atentamente,

Daniela Hoyos Cardona

DANIELA HOYOS CARDONA

Email: danielahc1014@gmail.com

Tel: 3235042735

ELIANA S. CAÑAS VELEZ

ELIANA SULAY CAÑAS VELEZ

Profesional Especializado

Pereira, enero de 2022

Doctor
JULIO CESAR GOMEZ SALAZAR
Director General
Corporación Autónoma Regional de Risaralda – CARDER
Pereira, Risaralda

Asunto: Propuesta técnico-económica

Cordial saludo:

Por medio de la presente hago entrega de la propuesta técnico- económico para el contrato de prestación de servicios profesionales. Esta propuesta es coherente con los estudios y documentos previos definidos por la Corporación y en caso de suscribir contrato, me comprometo a cumplir con lo definido en éste, de acuerdo a las exigencias establecidas.

Establezco el compromiso de entregar los informes relacionados con las actividades encaminadas a dar cumplimiento de los alcances determinados, siguiendo las normas establecidas por el sistema de calidad de la Corporación Autónoma Regional de Risaralda (CARDER).

OBJETO GENERAL: Prestar los servicios profesionales como Bióloga a la CARDER, apoyando la ejecución de medidas de prevención, control y manejo de especies de fauna en conflicto (nativa e invasora)

OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y/O OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- Prestar apoyo en la atención y la gestión de denuncias relacionadas con fauna silvestre y especies conflicto en el departamento.
- Brindar capacitaciones relacionadas con la estrategia educativa para la conservación de la fauna silvestre a las comunidades, organismos o entidades que lo requieran, ya sea por solicitud o por que se identifica por parte de la Corporación la necesidad de capacitación.
- Gestionar los procesos y las actividades del Comité de Especies en Conflicto.
- Prestar apoyo a las labores que hagan parte del control sobre las actividades relacionadas con fauna silvestre en el departamento.
- Suscribir el acta de inicio.
- Cumplir con el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría de la CARDER.
- Presentar informes mensuales y evidencia del pago de seguridad social al supervisor para el soporte de pago de las actas parciales, y acta de pago final.
- EL CONTRATISTA se compromete, además del objeto del Contrato y su alcance, a cumplir con todas las obligaciones inherentes a él, en especial, las relacionadas con el uso de la de documentación utilizada en el Sistema Integrado de Gestión implementado en la Corporación Autónoma Regional de Risaralda – CARDER – y con el cumplimiento de sus lineamientos.
- EL CONTRATISTA se compromete; Para persona natural: Pago de seguridad social integral (Salud, pensión y ARL) durante toda la ejecución del contrato, lo cual deberá acreditarse para el trámite de cada acta de pago.

- EL CONTRATISTA se compromete a informar en forma oportuna a la Entidad sobre cualquier inhabilidad sobreviniente, incompatibilidad o conflicto de intereses que llegara a ocurrirle durante la ejecución del contrato.
- EL CONTRATISTA se compromete a asistir, acatar y poner en práctica todas las capacitaciones, recomendaciones y estrategias de prevención de riesgos definidos en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo implementadas en la Entidad.
- El Contratista se compromete a no revelar, divulgar, mostrar, comunicar, utilizar y/o emplear la información conocida en la recepción, direccionamiento y trámite de documentos de la CARDER, para fines distintos al objeto contractual.
- La ejecución del objeto contractual, correrá por cuenta y riesgo del Contratista.

VALOR ESTIMADO DEL OBJETO A CONTRATAR

El valor estimado del contrato es de DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILPESOS M/CTE ($**18.684.000**).

PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA

El plazo de ejecución del contrato es de 6 meses calendario con cargo a la vigencia fiscal del año 2022.

Atentamente,

Daniela Hoyos Cardona

DANIELA HOYOS CARDONA

Email: danielahc1014@gmail.com

Tel: 3235042735

ELIANA S. CAÑAS VELEZ

ELIANA SULAY CAÑAS VELEZ

Profesional Especializado